



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16994	02/07/2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	449	02/07/2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA AMPLIACION	25385
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	ROBINSON ROJAS	3302
ROL DE AVALUO		9359-13
SITIO		MANZANA
5.	3	J
LOTEO		PLANO
POBLACION VISTA HERMOSA		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	3785	2450
AÑO		CBR DE
2005		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CRISTINA CHOQUE ROJAS			16.480.839-4
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	105,11	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	11,47 M2	40,78 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	11,47	1	HABITAC	C-4	\$ 111.812	\$ 1.282.484
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	11,47					\$ 1.282.484

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Ampliación de 44,47m²**, destinados a Vivienda social, en propiedad ubicada en **Avenida Robinson Rojas N°3302**, Población Vista Hermosa, Arica.
Rol SII 9359-13.

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares:**

- P.C N°12196 de fecha 14/10/02 y R.F. N°8220 de fecha 12/09/03 con una superficie construida de **29,31m²** y destinada a Vivienda social, en un piso, acogida al DFL N°2 de 1959, compuesta de:

- Primer piso: Estar - Comedor - Cocina, baño y un dormitorio.

La **Ampliación 11,47 m²** está compuesta por:

- **Primer Piso** : Local comercial.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **40,78m²** destinados a **Vivienda en un pisos**, compuesta de; Primer Nivel, Estar - Comedor - Cocina, baño, un dormitorio y local comercial. En una propiedad que cuenta con **105,11 m² total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Srta. Ester Núñez Sáez.

Constructor: Srta. Ester Núñez Sáez.

- Se acoge a Ley DFL N°2 de fecha 1959, sobre viviendas económicas.

- Se acoge al Art. 2.1.26 de la O.G.U.C.

- Suprime antejardín secundario, por calle Providencia según Art. N° 11 P.R.C.A

- Adjunta copia Informe Previo N° 25218 de fecha 06/05/2014.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	105,11
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	29,31
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	11,47
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	40,78
Superficie de Proyección sobre el suelo	
Constructibilidad del proyecto	

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4131223 de fecha 04/11/2014, por un valor de \$9.619.

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1 282.484
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 19.237
50% DESCUENTO DFL 2 V.SOCIAL	\$ 9.619
DERECHOS A PAGAR	\$ 9.619



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)